

DECRETO EXENTO N° 3.228
RETIRO,
VISTOS: 24 NOV. 2011

1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.

2.- El Decreto Exento N° 2520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

4.- El Decreto Exento N° 3.225, que aprueba la actividad Municipal "Encuentro Comunal de Mujeres 2011"

CONSIDERANDO

1.- La petición de la Autoridad en contar con el Doble Oficial de Sandro y el artista ranchero Vicente García Solís y animación de Edison Rojas locutor de reconocida trayectoria nacional.

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE**, de urgente la contratación de los servicios de producción de show artístico del evento.

2.- **EFFECTUESE**, la contratación de los servicios de producción a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor, Sra. Marcia Angélica Pérez Guerrero Rut 10.625.052-9, por un monto de \$ 520.000 iva incluido, imputese el costo al Ítem 22-08-011-000-003, servicios de producción y desarrollo de eventos Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Dpto Social

PCC/LCV/WQA